

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS 2020 Y PLAZO PARA REALIZAR SUBSANACIÓN DE DATOS O PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PRECEPTIVOS.

El plazo para presentación de subsanación de deficiencias es de 5 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de éste anuncio en los tabloneros del Ayuntamiento de Pinto y en la web municipal (Desde el día 30 de octubre hasta el día 3 de Noviembre de 2020, ambos inclusive.)

*Las entidades deportivas (obligatoriamente por vía telemática) y deportistas (por vía telemática o en el registro general), deberán presentar los documentos que les faltan o subsanar datos dentro del plazo señalado. Transcurrido éste plazo y, en caso de que no se aportase la documentación requerida, se le tendrá por desistido en su petición previa resolución dictada al efecto (Convocatoria en sus apartados 8º y 9º).

EXP.	ENTIDAD/DEPORTISTA	MODALIDAD	Nº INSTANCIA.	ESTADO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
1	AINHOA SÁNCHEZ LEÓN	INDIVIDUAL	16301	Completo
2	SERGIO LEÓN PÉREZ	INDIVIDUAL	16398	Completo
3	LAURA CABALLERO ZAMORA	INDIVIDUAL	16403	Completo
4	ESCUELAS DEPORTIVAS DE PINTO	ENTIDAD	16505	Completo
5	C.D.E TAEKWONDO ALCALÁ	ENTIDAD	16529	Completo
6	CARMEN GALIANO MARTÍNEZ	INDIVIDUAL	16609	Completo
7	C.D.E CIUDAD DE PINTO	ENTIDAD	16699	Completo
8	SANTIAGO ACARRETÓN CABELLO	INDIVIDUAL	16784	Completo
9	C.D.D FUTSAL PINTO	ENTIDAD	16797	Completo
10	MARIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	INDIVIDUAL	167807	Falta Anexo 5
11	JUAN ANTONIO GUSI TORRES	INDIVIDUAL	16809	Falta Anexo 5
12	CLUB VOLEIBOL PINTO	ENTIDAD	16836	Completo
13	CLUB VOLEIBOL PINTO (nacional)	NACIONAL	16830/16911	Completo
14	C.D.E GIMNASIA RÍTMICA PINTO	ENTIDAD	16841/16915	Completo
15	FUTSALA PINTO	ENTIDAD	16879	Completo
16	CUEVA DE KÜN Y HEBLES	ENTIDAD	16890	Completo
17	CLUB BALONMANO PINTO	ENTIDAD	16894	Completo
18	CLUB BALONMANO PINTO (nacional)	NACIONAL	16895	Completo

19	CLUB CICLISTA ALBERTO CONTADOR	ENTIDAD	16901	Completo
20	CUB ADYC PINTO	ENTIDAD	16902/16904	Completo
21	HENOC GARCÍA MONTOYA	INDIVIDUAL	16906	Completo
22	A. MADRILEÑA GIMNASIA ESTÉTICA DE GRUPO	ENTIDAD	16909	Completo
23	CLUB ATLÉTICO DE PINTO	ENTIDAD	16910	Falta proyecto de temporada 2020-21 conforme a convocatoria e índice base de anexo 4.1 y memoria temporada 2019-20
24	CLUB PINTO BASKET E.C.B	ENTIDAD	16912	Completo
25	CLUB GIMNÁSIA RÍTMICA ÉBOLI PINTO	ENTIDAD	16914	Completo
26	CLUB PINTO GOLDBATS	ENTIDAD	16918	Completo
27	CLUB 4 BIKERSHOP	ENTIDAD	16919	Falta Anexo 3, última acta de club (justa directiva) y estatutos.
28	SOCIEDAD DE PESCADORES LA OSTRAS	ENTIDAD	16920	Completo
29	CLUB DEPORTIVO RUNNING PINTO	ENTIDAD	16923	Completo
Anexos		Anexo 1 (Solicitud); Anexo 2 (declaración); Anexo 3(Memoria del año anterior); Anexo 4 (Memoria económica)		
		Anexo 4.1 bis (Programa y proyecto de actividades); Anexo 5 (Declaración responsable); Anexo 6 (Consentimiento, Ley 38/2003)		

Una vez finalizado el plazo de subsanación de documentación se procederá a la baremación de los proyectos presentados en la presente convocatoria así como los éxitos deportivos de los deportistas.

PINTO, A 29 DE OCTUBRE DE 2020

LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS